

Bogotá D.C, 30 diciembre 2025



20255350309271

30 diciembre 2025

Señor

Carlos Andres Giraldo Aristizabal

CALLE 18 A #10 - 62

MANIZALES, CALDAS

Asunto: Respuesta al radicado 20225341437912 del 14/09/2022.

Respetado señor Giraldo:

Nos permitimos informarle que hemos recibido los radicados del asunto, a través del cual manifiesta

" Nos comunicamos pero no obtuvimos respuesta, respecto a los oficios . (...) " (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

De otra parte y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, nos permitimos informarle que revisada su solicitud se evidencia que la misma ha sido elevada ante la Entidad competente.

Así mismo, y teniendo en cuenta que su petición ya es de conocimiento ante la autoridad competente, no correremos el traslado por competencia de que trata el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, en virtud de los principios

de economía y eficiencia que rigen la función pública, y con el fin de evitar duplicidad en las actuaciones administrativas.

Atentamente,



WARLY DE JESÚS PEINADO PEÑATA
CORDINADOR (E)
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 19/enero/2026 01:35:42 p. m.

Hash: CEE-f0ad6e3a1b594abeaa04b976ad491355e703c097

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luisa Fernanda Cano Salgado	luisacano [30/diciembre/2025 05:36:58 p. m.]
Aprobó	Warly De Jesús Peinado Peñata	warlypeinado [19/enero/2026 01:35:42 p. m.]